

BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVIII

Lunes, 10 de junio de 1974. — Número 69

Página 601

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustísimo señor presidente de la Excma. Diputación Provincial de Santander desde el día 20 de abril al'31 de mayo de 1974:

Resolución autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España para la instalación de líneas telefónicas en los caminos de Pámanes y Cabárceno a Sobarzo.

Resolución autorizando a la misma Compañía la instalación de postes y riostras en los caminos de Vega de Liébana a Dobres, Valcacayo, Bárago y de Barrio a Vada.

Aprobación de gastos de estancias causadas en distintos Establecimientos por acogidos a la Beneficencia provincial.

Resolución aprobando dertificación de obras de alcantarillado en Ramales de la Victoria.

Resolución disponiendo se exponga al público durante quince días, a efectos de reclamación, el tratamiento superficial de las carreteras SV-4.114, Hoz de Anero a Pontones; SV-5.613, de Argomilla a La Iglesia; SV-4.511, de Polanco a la N-611; SV-4.712, de Mogro a Requejada; SV-4.713, de Cudón a Bárcena de Cudón; SV-5.614, de Llerana a Vega de Carriedo, y la de la nueva estación de impulsión del Plan Asón.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de dos variantes en la carretera provincial SP-4.031, de Castillo a Quejo.

Resolución concediendo a la madre superiora de Siervas de María, de esta ciudad, una subvención de

E.C.D. 2015

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de Trabajo de Santander 603

ADMINISTRACION ECONOMICA

	Recaudación de Tributos del
	Estado de la zona primera
604	de Santander
	Recaudación de Tributos del
	Estado de la zona segunda
604	de Santander

ANUNCIOS DE SUBASTA

Exema. Diputación Provincial	604
Delegación Provincial de	
Abastecimientos y Trans-	
portes de Santander	605
Ayuntamiento de Laredo	605
Ayuntamiento de Camargo	606
Ayuntamiento de Castro Ur-	
diales	606
Juzgado de Primera Instancia	
número tres de Santander	607
Juzgado de Primera Instancia	
número uno de Santander	607
Juzgado de Primera Instancia	
número cuatro de Valencia	608

ADMINISTRACION MUNICIPAL

608

Ayun	tamientos	de	Santander	
y	Arredondo			

4.000 pesetas como ayuda a establecimientos asistenciales.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción del camino municipal del barrio de La Iglesia al Regato de las Anguilas.

Aprobación y ordenación de gastos por dietas y gastos de locomoción del personal de la Corporación del mes de marzo.

Aprobación y ordenación de gastos por suministro de efectos varios a distintas dependencias de la Corporación Provincial.

Resolución aprobando certificación de obras en la red eléctrica del Centro Cívico de Braña Vieja.

Resoluciones disponiendo la devolución de fianzas provisionales a varios contratistas de obras.

Aprobación y ordenación de gastos por servicio de bagajes de los meses de marzo y abril.

Aprobación y ordenación de gastos de estancias causadas por acogidos de esta provincia en la Junta Provincial de Protección de Menores.

Resolución concediendo una aportación provincial de 100.000 pesetas al Ayuntamiento de Cabuérniga para la defensa de las márgenes del río Saja, a su paso por el término municipal.

Resolución aprobando la ejecución de obras de tratamiento superficial en el camino de Ancillo (Argoños) a la C-629.

Resolución aprobando la ejecución de obras de alcantarillado en el camino provincial de Rasillo (Villafufre) a la S-580.

Resolución aprobando certificación de obras de bacheo en el camino provincial de Pando a Casasola.

Resolución aprobando certificación de obras de pintura de la estructura metálica de la cubierta del edificio "parque de los talleres provinciales".

Resolución autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España (Dirección Regional de Bilbao) la instalación telefónica en Vega de Liébana, Tudes y Cam-

pollo.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de aguas a Astrana, Cañedo, Quintana Lavín, Bustancilles, Valcaba, La Gándara, Hazas y Villaverde (Soba).

Resolución disponiendo la tramitación de una segunda subasta pública para obras de defensa del monte "Dunas de Liencres".

Resolución aprobando certificación de obras en la instalación eléctrica del Centro Pisiquiátrico de Parayas.

Resolución disponiendo se conceda a los Hermanos de San Juan de Dios una subvención de 50.000 pesetas como ayuda a establecimientos asistenciales.

Aprobación y ordenación de gastos de ayudas económicas en domicilio familiar, correspondientes al mes de abril.

Aprobación y ordenación de gastos por suministro de efectos varios a distintas dependencias de la Corporación Provincial.

Resolución aprobando certificación de obras de reparación de suelos y revestimientos de mármol en la primera planta del Palacio Provincial.

Resolución aprobando certificación de obras de reparación (bacheo) en el camino de Escobedo a Peña Castillo.

Resolución, aprobando certificación de obras de ensanche y refuerzo de un pontón en Carasa, SP-5.201.

Resolución aprobando certificación de obras de ensanche de una curva en el camino provincial SP-5.201.

Resolución aprobando certificación de obras de reparación en el camino provincial SV-4.021, de El Alvareo a Escalante.

Resolución aprobando certificación de obras de reparación de daños por desprendimiento en el camino provincial de Selaya a Valvanuz.

Resolución autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España (Dirección Regional) la instalación de 25 postes y 3 riostras en la carretera provincial de Beranga a Cagigas Plantadas.

Resolución concediendo al Ayun-

tamiento de Campoo de Yuso la cantidad de 55.000 pesetas como aportación provincial al abastecimiento de aguas a La Población y La Riva.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de enfermos mentales de esta provincia acogidos en diversos Establecimientos durante los meses de febrero y abril.

Resoluciones concediendo varios premios y trofeos a distintas pruebas deportivas.

Aprobación y ordenación de gastos ocasionados por residentes en el Jardín de la Infancia durante los meses de enero, febrero y marzo.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de acogidos en el Centro de Geriatría de Bárcena de Carriedo.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de acogidos en diversos Establecimientos a la Beneficencia provincial durante el mes de abril.

Resolución disponiendo se le conceda una ayuda económica de pesetas 15.000 al Centro Vocacional "Legionarios de Cristo", en Ontaneda, para obras de reparación del edificio que ocupa.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de un puente sobre el río Deva, en Potes.

Resolución concediendo una aportación provincial de 100.000 pesetas al Ayuntamiento de Voto para obras de abastecimiento de aguas a los barrios de La Revilla y Cabuntato, del pueblo de San Miguel de Aras.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de aguas a Cabezón de la Sal y Ontoria.

Resolución concediendo una aportación provincial de 100.000 pesetas al Ayuntamiento de Campoo de Suso para obras de prolongación del camino de Espinilla a Barrio.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Reocín, Villapresente, Puente San Miguel y otros, del término municipal de Reocín.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de residentes en el Jardín de la Infancia durante el mes de abril.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas en el "Instituto San José", de Carabanchel Alto, de subnormales, mes de abril.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de enfermos de esta provincia en distintos Establecimientos acogidos a la Beneficencia provincial.

Resolución aprobando certificación de obras de alcantarillado en Beranga (tercera liquidación).

Resolución aprobando certificación de obras de bacheo del SV-4.846, de Rodezas, por Cobijón, a la S-484.

Resolución aprobando certificación de obras de bacheo en el camino SV-4.841, de Rodezas, por Pumalverde, a la S-484.

Resolución aprobando certificación de obras de bacheo en el SV-4.842, de Denia a Bustablado.

Resolución aprobando certificación de obras de alcantarillado en el camino de Rasillo a la S-580.

Resolución aprobando la ejecución de obras de saneamiento en el camino provincial de Bueras a Padiérniga (Voto).

Resolución concediendo una aportación provincial de 91.505 pesetas al Ayuntamiento de Cartes para las obras de reparación de la iglesia de Santa María de Yermo (monumento nacional).

Resolución aprobando obras de construcción de un muro de sostenimiento en el camino provincial de Padiérniga a San Bartolomé de los Montes.

Resolución aprobando certificación de obras del centro emisor de RTV. en Peña Cabarga (quinta certificación).

Resolución aprobando certificación de obras de acondicionamiento e instalación de aparatos especiales en el nuevo Hospital Valdecilla.

Resolución aprobando certificación de obras de acondicionamiento e instalación de aparatos especiales en la Casa de Salud Valdecilla (segunda liquidación).

Resolución aprobando certificación de obras en el nuevo Hospital de la Casa de Salud Valdecilla (tercera liquidación).

Resolución aprobando certificación de obras de acondicionamiento e instalación de aparatos especiales en la Casa de Salud Valdecilla

(cuarta liquidación).

Resoluciones autorizando la realización de obras en las vías provinciales a varios solicitantes, con arreglo a las condiciones generales de la Ordenanza.

Resolución concediendo permiso a la Compañía Telefónica Nacional en Bilbao para el cruzamiento aéreo, con línea telefónica, sobre el camino provincial estación de Mogro a Requejada y Cudón, por Gornazo, y B. de Cudón.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de aguas a Adal, Cicero, Gama y Ambrosero (tercera liquidatoria).

Resolución aprobando certificación de obras de saneamiento a Bolmir-Enmedio (séptima liquidatoria).

Résolución aprobando certificación de obras número uno para obras de alcantarillado en el término municipal de El Astillero.

Resolución aprobando certificación de obras de reconstrucción del camino provincial de Castillo a Quejo (séptima liquidatoria).

Resolución aprobando certificación de obras de limpieza por desprendimiento en el SV-3.346, de Landías a Regules.

Resolución concediendo una aportación provincial de 75.000 pesetas al Ayuntamiento de Villacarriedo para obras de limpieza en la defensa de márgenes del río Pisueña, a su paso por el pueblo de Bárcena.

Resolución aprobando certificación de obras de construcción de drenes en el camino SV-402, de El Alvareo a Escalante.

Resolución aprobando certificación de obras de abastecimiento de aguas a Villapaderne, Campoo de Yuso (segunda liquidatoria).

Resolución aprobando certificación de obras en el depósito regulador del Plan Asón en Colindres (quinta liquidatoria).

Resolución aprobando certificación de obras complementarias de mejora del camino de Puente Viesgo a las cuevas prehistóricas (primera liquidatoria de ampliación de obra).

Resolución aprobando certificación de obra en el mismo camino (segunda liquidatoria).

LE.C.D. 2015

Resolución concediendo al Ayuntamiento de Puente Viesgo una aportación provincial de 120.000 pesetas para obras de reparación del camino de acceso desde la carretera general a las escuelas nacionales e iglesia de San Benito, en Las Presillas.

Resolución aprobando la ejecución de obras de limpieza y perfilado de cunetas en el camino provincial de Espinama a Fuente Dé.

Resolución aprobando certificación de obras de urbanización en Bárcena Mayor (Los Tojos).

Aprobación y ordenación de gastos por estancias de acogidos al Tribunal Tutelar de Menores de Santander de los años 1972, 1973 y 1974.

Aprobación y ordenación de gastos por horas extraordinarias, dietas y gastos de locomoción del personal de la Corporación del mes de abril.

Resolución aprobando la creación de un vivero forestal de pinos insignis en el monte "Rábago" (Herrerías).

Aprobación y ordenación de gastos por suministro de efectos varios a distintas dependencias de la Corporación.

Aprobación y ordenación de gastos por abono de cuotas a la Seguridad Social del personal laboral de la Corporación correspondiente al mes de abril de 1974.

Resolución aprobando certificación de la obra de abastecimiento de aguas a los pueblos de Reocín, Villapresente, Puente San Miguel y otros, del término municipal de Reocín.

Aprobación y ordenación de gastos por estancias causadas de acogidos en el Centro de Geriatría de Bárcena de Carriedo durante el mes de abril.

Resolución autorizando a la Electra Pasiega, S. A., el cruzamiento aéreo del camino provincial de Pesquera a San Miguel de Aguayo.

Aprobación y ordenación de gastos por pago de recetas de medicamentos despachados durante el mes de abril a funcionarios y clases pasivas de la Corporación.

Santander, 31 de mayo de 1974. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, durante quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, estará expuesto al público en la oficina de Control Administrativo de Obras de la Diputación el proyecto de "primera fase de la obra de abastecimiento de agua a Arnuero, Bareyo, Meruelo y Noja (Plan Noja)", redactado por el Servicio Hidráulico de esta Corporación, pudiéndose formular reclamaciones, en plazo de otros quince días.

Santander, 5 de junio de 1974.— El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

En 10 s'expedientes números 110/74, 861/74 y 2.057/73-SP-1, seguidos contra don Agustín Carbonell, en virtud de actas de infracción, se dictaron resoluciones que, copiadas en su parte bastante, dicen:

"Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo en virtud de acta de infracción levantada a don Agustín Carbonell, establecido en Reinosa, calle de San Francisco, número 4;

Resultando...
Considerando...

Vistas las disposiciones citadas y demás de aplicación,

Fallo: Que procede imponer e impongo a la empresa citada las sanciones de dos mil, dos mil y dos mil pesetas, respectivamente.

Notifiquese esta resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste de presentar recurso de alzada ante el ilustrisimo señor Director General de la Seguridad Social, de acuerdo con el artículo 8.º del Decreto de 2 de junio de 1960, en el término de

quince días hábiles siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción, más el 20 por 100 de la misma, en la Caja General de Depósitos y a disposición de esta Delegación, la que dispondrá del mismo conforme a la resolución que recaiga en el recurso.

Adviértase e que, una vez firme esta resolución, por no haber recurrido contra ella en el plazo citado, deberá efectuar el pago de la multa impuesta en esta Delegación y en papel de pagos al Estado dentro de los ocho días siguientes, ya que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Así lo acuerdo, mando y firmo, Santander a 21 de febrero de 1974. El delegado de trabajo, firmado y rubricado, Juan Sánchez Calero."

Y para que sirva de notificación a don Agustín Carbonell, domiciliado últimamente en Reinosa, calle de San Francisco, número 4 (bar), hoy en ignorado paradero, y a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 25 de mayo de 1974.—El secretario (ilegible).

ADMINISTRACION ECONOMICA

RECAUDACION
DE TRIBUTOS DEL ESTADO
DE LA ZONA PRIMERA
DE SANTANDER

Don José Martínez Fernández, recaudador de Tributos del Estado de la zona primera de Santander,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta zona de mi cargo contra don Mauricio Toledo Cusidor y don Hilario Toledo Oñativia, deudores a la Hacienda Pública, declarados en rebeldía el día 8 de mayo de 1974, según determinan los artículos 99.5 y 7.º del Reglamento General de Recaudación, por el concepto de sucesiones, y originado por la liquidación de la herencia de don Román Toledo Cusi-

dor, y por importes de 162.332 y 248.195 pesetas, respectivamente, estando incluídos en dichas cantidades el principal de la deuda tributaria, recargos de apremio y costas presupuestadas, se ha dictado la siguiente

"Diligencia. — Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo expediente administrativo de apremio contra los deudores don Justo Toledo Cusidor, don Mauricio Toledo Cusidor, dona Mamerta Toledo Cusidor, don Hilario Toledo Oñativia y don Antonio Toledo Ortega, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta zona en cuantía suficiente para cubrir los débitos,

Declaro embargado el inmueble perteneciente a todos los deudores citados, en calidad de herederos, y que a continuación se describe:

Un almacén, sito en la calle de Ruiz de Alda, de esta ciudad, zona de ensanche de Maliaño, cuya superficie es de 647,50 metros cuadrados; su construcción es de hormigón armado en cimientos, pilares y terraza, y de cierre de ladrillo.

Tiene dos puertas de madera que dan acceso a la calle de Ruiz de Alda, y linda: a la derecha, entrando, con fábrica de Antonio Fernández y Cía.; a la izquierda, con finca de doña Teresa Lostal Díaz; a la espalda, almacenes de Feliciano Lostal, S. A., y al frente, a la calle de Ruiz de Alda."

Lo que se notifica a los citados deudores, conforme a lo preceptuado en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación y regla 55.2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad; advirtiéndoles que contra este acto de gestión recaudatoria, y sólo por cuestiones de procedimiento, caben los recursos que establece el anteriormente citado Reglamento en sus artículos 185, 186, 187 y 188, y que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso o reclamación, solamente se suspenderá en los términos y condiciones prevenidos en el artículos 109 del repetido Reglamento.

Dado en Santander a 29 de meyo de 1974.—El recaudador, José Martínez Fernández.

RECAUDACION DE TRIBU-TOS DEL ESTADO DE LA ZONA SEGUNDA DE SANTANDER

dor de Tributos del Estado en la zona segunda de Santander, Hago saber: Que en esta Recaudación de Tributos del Estado se sigue expediente ejecutivo de apremio contra los deudores a la Hacienda Pública que a continuación se reseñan, los cuales son de ignorado paradero, y cuyas cuotas contributivas están domiciliadas en los Ayuntamientos siguientes:

Ayuntamiento de Camargo

Benito Mora Galván, concepto, licencia fiscal; importe de 2.320 pesetas, y correspondientes a los ejercicios de 1970, 1971, 1972 y 1973.

Ayuntamiento de Piélagos

Angel Antonio Herrera Fernández, concepto, transmisiones; importe, 1.447 pesetas; ejercicio del año 1969.

Francisco Real San Miguel, concepto, cuota de beneficios; importe, 4.560 pesetas; correspondientes a los ejercicios de 1970 y 1971.

Estos contribuyentes son requeridos para que se personen en estas oficinas, sitas en la Excma. Diputación de Santander, a fin de hacerse cargo de las notificaciones de sus débitos; advirtiéndoles que, de de no presentarse, serán declarados en rebeldía, transcurrido el plazo de ocho días después de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, según establece el Reglamento General de Recaudación en su artículo 99.7.

Dado en Santander à 31 de mayo de 1974.—El recaudador, Alberto Pérez Díaz.

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL
DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Proyecto reformado de la tercera fase de saneamiento a Arenas de Iguña.

Tipo.—534.481 pesetas.

Plazo de ejecución.—Tres meses.

Garantías.—La provisional será de 16.034 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición. — Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en calle, de, número, se compro. mete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación. — En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de o de enero de 1953.

En'el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de mayo de 1974. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

E.C.D. 2015

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SANTANDER

Concurso para la descarga de carnes congeladas y refrigeradas

Se convoca concurso entre consignatarios de buques, transitarios y agentes de Aduanas para la descarga, desestiba, recepción, despacho y entrega de los cargamentos de carnes congeladas y refrigeradas que arriben a este puerto.

Las bases están expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación, donde podrán ser examinadas por los interesados, hasta el día del concurso.

Las ofertas se presentarán en estas oficinas, Juan de Herrera, número 20, primero, por duplicado ejemplar, debidamente reintegradas, en sobre cerrado y lacrado, hasta una hora antes de la apertura de sobres, que se efectuará a las once horas del día 14 de junio actual, en acto público.

Santander, 3 de junio de 1974. El Gobernador civil, delegado provincial de Abastecimientos, P. D., el secretario técnico (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Concurso para adjudicación de servicios de bar en la playa

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto.—Se trata de adjudicar el arrendamiento del bar de la playa, servicios de ducha y otros en la zona de la playa.

Es potestativo del adjudicatario la instalación y explotación de un restaurante dentro del recinto que comprende el perímetro de la propiedad municipal.

Duración. — La duración del arrendamiento es hasta el día 31 de diciembre de 1978.

Tipo de licitación.—Se fija en la cantidad de 500.000 pesetas a la alza, a razón de 100.000 pesetas por temporada.

Fianzas.—Para concurrir al concurso deberá constituirse la fianza provisional de 2.000 pesetas. El que resulte adjudicatario constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del remate.

Pago.—La cantidad anual en que se adjudique el concurso se ingresará en arcas municipales, anticipadamente y con fecha anterior al 1 de junio de cada año.

Contenido del contrato.—El bar de la playa, con las demás instalaciones, permanecerán abiertos al público del 15 de junio al 15 de septiembre, por lo menos. Los precios serán los oficiales, y deberá mantenerse el decoro y buen tono en la explotación del establecimiento y sus servicios.

Son de cuenta del concesionario las reparaciones motivadas por el uso normal de los locales e instalaciones, así como los impuestos de todas clases, Seguros Sociales, etc., y también los gastos originados con motivo de la tramitación de este concurso.

Obras. — El concesionario está obligado a realizar las obras de mera conservación, y puede realizar otras de primer establecimiento, ampliación y transformación, si bien para éstas necesita expresa autorización municipal. En todo caso quedarán a beneficio del Ayuntamiento.

Proposición.—Se presentará en sobre cerrado, con la inscripción siguiente: "Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Laredo para la adjudicación del arrendamiento del bar y otros servicios en la zona de la playa de la villa de Laredo".

A dicha proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias, detalle de actividades similares ejercidas y personal de que va a disponer el servicio adjudicado, acreditado con los pertinentes documentos.
- 2) Documento acreditativo de la personalidad.
- 3) Documento de haber constituido la garantía provisional.
- 4) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de

incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones.— Se hará en los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don....., natural de....., de..... años de edad, vecino de....., en posesión del Documento Nacional de Identidad número....., por sí, o en representación de la sociedad....., enterado de las condiciones jurídico, económico-administrativas por las que se rige el concurso para otorgar el arrendamiento del bar de la playa de Laredo, servicios complementarios y explotación de enseres y demás instalaciones especificadas en el pliego correspondiente, se compromete a llevar a cabo la explotación de dicho negocio, hasta el día 31 de diciembre de 1978, mediante el pago de.....pesetas, en concepto de canon por temporada, a satisfacer a la Corporación Municipal.

(Fecha y firma del concursante). Laredo, 4 de junio de 1974.— El alcalde, Antonio Fernández Enríquez.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Anuncio de subasta

Objeto.—Afirmado de la carretera desde el barrio de Las Tiendas a enlazar con la CN-611, en Peña Castillo (segunda fase).

Tipo de licitación. — 3.770.988

pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses. Garantías.— La provisional será de 75.420 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en....., visto el proyecto y pliego de condiciones para las obras de "afirmado de la carretera desde el barrio de Las Tiendas a enlazar con la CN-611, en Peña Castillo, en su segunda fase", en nombre propio (o en nombre y representación de....., con domicilio en.....), se compromete a realizar tales obras en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, conforme al modelo fijado en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y examen de la documentación. — La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento de Camargo, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales del Estado" o de la provincia, según corresponda, en las horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Reclamaciones.—Dentro de los ceho días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Camargo, I de junio de 1974.— El alcalde, Léandro Valle González-Torre. 917

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Anuncio de subasta

Objeto.—Elevación de una planta, sobre otra ya existente, en el grupo escolar "Podro Velarde", de Muriedas.

Tipo de licitación.—2.420.676 pesetas.

Plazo de ejecución.—Tres meses. Garantías.—La provisional será de 48.414 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen las obras. Modelo de proposición

Don...., vecino de...., con domicilio en...., visto el proyecto y pliego de condiciones para las obras de "elevación de una planta, sobre otra ya existente, en el grupo escolar "Pedro Velarde", de Muriedas", en nombre propio (o en nombre y representación de...., con domicilio en....), se compromete a realizar tales obras en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Deberá acompañarse declaración de capacidad y compatibilidad.

Presentación de plicas y examen de documentación.—La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento de Camargo, hasta las trece horas del último día hábil en que termine el plazo de diez días, igualmente hábiles, para la presentación de proposiciones, contados desde el inmediato siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en los "Boletines Oficiales del Estado" o de la provincia, según corresponda, refiriéndose al último en que aparezca el anuncio.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1974.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Camargo, I de junio de 1974.— El alcalde, Leandro Valle González-Torre. 916

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio de subasta

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de Santullán, de 20 de mayo de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Es la instalación de un alumbrado público en Santullán, localidad perteneciente al Excmo. Ayuntamiento do Castro Urdiales.

Tipo de licitación.—2.027.640 pesetas.

Plazo.—La instalación estará entregada en el plazo de dos meses.

Pagos.—Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Proyecto y pliego de condicionnes.—Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Asimismo, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones estará expuesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de ochodías.

Garantías.—La provisional para participar en la subasta será del 2 por 100, y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don...., con domicilio en...., con Documento Nacional de Identidad número...., expedido el...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....), toma parte en la subasta de instalación de un alumbrado público en Santullán, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número...., de fecha...., y en el "Boletín Oficial del Estado" del día...., a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de.....pesetas, que significa una baja de..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones y requisitos se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.de 1974.

El licitador,

Presentación de plicas.—En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Castro Urdiales, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Castro Urdiales, 2 de junio de 1974.—El alcalde (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, magistrado juez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en leste Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 230/973, promovidos por la Entidad "Ataio Ingenieros, S. A.", contra don Fernando Vela Alarco, mayor de edad, industrial, propietario de "Trama Electrónica" y vecino de Santander, en reclamación de la suma de 97.422 pesetas de principal, gastos y costas; en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el vehículo que luego se hará mención, en primer lugar y por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 de sus respectivos tipos de tasación, reseñados bajo los números 2 al 8, inclusive, embargados en estos autos al demandado:

1.º—Una furgoneta, marca "Morris Mini-Van", matrícula número S-4.345-B, valorada en la suma o precio de tasación de 90.000 pesetas.

2.0—Un amplificador, marca "Pioner", serie BK-17.305, cuyo

tipo de licitación es de 15.000 pesitas.

3.º—Un televisor, marca "Inter", de 23 pulgadas, modelo Florida, número 65.040, cuyo tipo de licitación es de 2.250 pesetas.

4.º—Un televisor, marca "Marconi", de 19 pulgadas, modelo Florida, tipo de licitación de 3.000 pesetas.

5.º—Un osciloscopio, marca "Reteskit", modelo S-1.000, cuyo tipo de licitación es de 7.500 pesetas.

6.º—Una mira electrónica, marca "LME", número 615, serie 13, modelo M-502, valorada en su tipo de licitación de 9.750 pesetas.

7.º — Un bolbulador, marca "LME", tipo GT, número 1.677, modelo 250-A, por el tipo de licitación de 9.750 pesetas.

8.º—Un voltímetro a válvulas, marca "Promas", tipo VN-15, serie X-VII, número 279, por el tipo de licitación de 6.750 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 22 de junio del corriente año, y hora de las once; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de los tipos de tasación en el vehículo y de licitación en los demás bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Que el rematante queda facultado para ceder el remate a tercero.

Dado en Santander a 29 de mayo de 1974.—El magistrado juez, José Luis Gil Sáez.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 130 de 1972, a instancia del Banco Herrero, S. A., representado por el procurador don Juan Manuel González García Salomón, contra don Angel Gómez Espino, representado por el procurador don Antonio Nuño Palacios; en cuyos autos se sacan a pública subasta, por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Un vehículo, marca "Mercedes", tipo furgoneta, matrícula S-35.958.

Salió a segunda subasta por el precio de 18.750 pesetas.

Un automóvil turismo, marca "Simca-Ariane", matrícula número S-54.786. Salió a segunda subasta por el precio de 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número uno, sita en el Palacio de Justicia (calle Alta, número 18), el próximo día 28 de junio, a las once horas; y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad, al menos, igual al diez por ciento del precio por el que salió la segunda subasta.

Dado en Santander a 30 de mayo de 1974.—El magistrado juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUA-TRO DE VALENCIA

Don Miguel Hinojosa Arnau, magistrado juez de primera instancia número cuatro de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen, con el número 263 de 1972, autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco Ibérico, S. A., representado por el procurador señor López Dubón, contra Rafael Muñoz Marqueta y María Rolindes Rueda Llama, consortes, en reclamación de 351.204 pesetas, importe de principal, más 100.000 pesetas para intereses y costas; en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 25 de junio próximo, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado y simultáneamente el mismo día y hora en el de igual clase de Laredo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, pudiendo adjudicarse el remate con la facultad de cederlo a un tercero.

Tercera.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la obligación de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga de la subasta.

La certificación de cargas y los autos se hallan en la Secretaría de este Juzgado para su examen por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir otros.

Bienes objeto de subasta

Rústica.—La mitad indivisa de una finca, situada en El Rebollo, salida de Recollado y arriba de La Casería, en Liendo, de cinco hectáreas y diecisiete áreas y veinte centiáreas, equivalentes a doscientos setenta carros, de los que la mayor parte está hoy destinada a pradería.

Linda: Al Norte, Román Bastida y arroyo; Sur, bajada de la Punta de la Llandera; Este, salida antigua de carretera de Recollado y herederos de Manuel Gil, y Oeste, terreno común.

Registro de la Propiedad de Laredo (Santander), número 1.681, folio 46, tomo 245.

Valorada dicha mitad indivisa en 800.000 pesetas.

Dado en Valencia a 29 de abril de 1974.—El magistrado juez, Miguel Hinojosa Arnau.—El secretario (ilegible).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobado por el Exemo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 6 de los corrientes, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y

económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad, mediante una capa de rodadura de aglomerado en caliente, bajo el tipo de licitación de 4.425.847 pesetas; concretamente las de Plazuela del Principe, Lepanto, Lope de Vega, Cañadío, Infantas, Marcelino S. de Sautuola, Bailén, Hernán Cortés, Gándara, Menéndez Pelayo, General Mola, San José, Juan de Herrera, Lealtad, Puente, Eduardo Benot y Plaza del Cuadro, a cuyas obras se aplicarán contribuciones especiales, sin que puedan exceder del 50 por 100 del coste total, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cuyo efecto se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones en Oficialía Mayor (oficiales letrados).

Santander, 7 de junio de 1974. El alcalde accidental, José Manuel Balbás Lavín.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio de 1974:

Arredondo. (838)

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PRO-VINCIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
InsercionesCada palabra	2
(El pago de las inserciones se	veri-

G. Dávila, núm. 83.-Santander, 1974

ficará por anticipado)